

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DÍA N° 2247

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Impreso el día 20 de noviembre de 2009

Término del artículo 113: 1° de diciembre de 2009

SUMARIO: **Comunicado** emitido en la III Reunión Ordinaria de Jefes y Jefas de Estado de la Unión de Naciones Sudamericanas, celebrada en la ciudad de Quito, Ecuador, en el que se expresa respaldo a los derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, referido a las islas Malvinas. Expresión de beneplácito.

1. **Gorbacz, Benas, Raimundi, Donda Pérez, Cortina, Fein, Belous y Barrios** (3.913-D.-2009.)
2. **Gullo, Piumato, Bernazza, Pasini y Cigogna** (4.036-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Gorbacz y otros señores diputados y del señor diputado Gullo y otros señores diputados, en los que se expresa beneplácito por el comunicado emanado de la Unión de las Naciones Sudamericanas –UNASUR–, reiterando su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con Gran Bretaña sobre las islas del Atlántico Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el comunicado emitido en la III Reunión Ordinaria de Jefes y Jefas de Estado de

la Unión de Naciones Sudamericanas –UNASUR–, celebrada en la ciudad de Quito –Ecuador–, el 10 de agosto de 2009, en el que se expresa respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, referido a la cuestión de las islas Malvinas.

Sala de la comisión, 12 de noviembre de 2009.

*Ruperto E. Godoy. – Federico Pinedo.
– Hugo N. Prieto. – Raúl P. Solanas.
– Luciano R. Fabris. – Manuel J.
Baladrón. – Roxana A. Bertone. – Nora
N. César. – Luis F. Cigogna. – Genaro
A. Collantes. – Alicia M. Comelli.
– Juliana di Tulio. – Juan C. Díaz
Roig. – Beatriz E. Guerci. – Cynthia L.
Hotton. – Miguel A. Iturreta. – María L.
Leguizamón. – Marcelo E. López Arias.
– Juan C. Morán. – Antonio A. Morante.
– Carlos A. Raimundi. – Fernando
Sánchez. – Mario A. Santander. – Jorge
A. Villaverde.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar los proyectos de declaración del señor diputado Gorbacz y otros señores diputados y del señor diputado Gullo y otros señores diputados, por los que se expresa beneplácito por el documento emitido en la III Reunión Ordinaria del Consejo de Jefes y Jefas de Estado de la Unión de Naciones Sudamericanas –UNASUR–, mediante el que se reitera respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en

la disputa de soberanía con Gran Bretaña sobre la cuestión de las islas Malvinas, luego de un exhaustivo análisis acuerda en unificarlos, modificarlos y dictaminarlos favorablemente.

Ruperto E. Godoy.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su satisfacción ante la emisión de un comunicado por parte de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), durante su III Cumbre Presidencial, reiterando su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en relación a la disputa de soberanía con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre las islas del Atlántico Sur, recordando el permanente interés regional en que los gobiernos en disputa reanuden las negociaciones y, finalmente, destacando

la anacrónica situación colonial que en suelo americano implica la usurpación de dichos territorios.

*Leonardo A. Gorbacz. – Miguel A. Barrios.
– Nélide Belous. – Verónica C. Benas. –
Roy Cortina. – Victoria A. Donda Pérez.
– Mónica H. Fein. – Carlos A. Raimundi.*

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el comunicado emitido en la III Reunión Ordinaria del Consejo de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), celebrada en la ciudad de Quito, Ecuador, el 10 de agosto de 2009, mediante el cual se brinda expreso respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía que sostiene con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en lo referido a la cuestión de las islas Malvinas.

*Juan C. D. Gullo. – Claudia A. Bernazza.
– Luis F. Cigogna. – Ariel O. E. Pasini. –
Julio J. Piumato.*